

	ACTA	F-PI-007 Ver.: 03 Fecha: 14/02/2020
MOTIVO DEL ENCUENTRO: REUNIÓN CONSEJO SUPERIOR		ACTA N°: 005

TEMA:	Reunión del Consejo Superior
FECHA:	12 de marzo de 2025
HORA:	8:00 am
OBJETIVO DE LA REUNION:	Desarrollo de la agenda propuesta por el padre rector
CONVOCADA POR:	Monseñor Gustavo Vásquez Montoya - Rector

CONTENIDO Y DESARROLLO
AGENDA: 1. Oración 2. Verificación del quorum 3. Elección del presidente y secretario de la reunión 4. Lectura del informe de aprobación del acta No. 03, de marzo 13 de 2024 5. Elección de la comisión aprobatoria del acta No. 05-2025, de la presente reunión 6. Presentación y aprobación del informe de gestión del Comité Económico y del rector del Colegio del año 2024 (incluye video de obras de infraestructura). 7. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2024 8. Dictamen del revisor fiscal 9. Informe de inversión excedente fiscal del año 2023 y destinación del excedente fiscal del año 2024 10. Aprobación del trámite ante la DIAN para solicitar la permanencia del Colegio Tolimense en el régimen tributario especial 11. Nombramiento del revisor fiscal y fijación de honorarios DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. ORACIÓN Presidió la oración el señor Arzobispo, Monseñor Orlando Roa Barbosa. 2. VEFICACION EL QUORUM Se verifica la asistencia de los integrantes del consejo superior, comprobando la ausencia del presbítero Jaime Alberto Buenaventura Monsalve, y se dio la bienvenida al nuevo integrante del Consejo Superior, Monseñor Ismael Cardona Aguirre. 3. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN Se llevó a cabo la elección del presidente y secretario de la reunión, quedando presidente Monseñor Orlando Roa Barbosa y secretario Monseñor Gustavo Vásquez Montoya. 4. LECTURA DEL INFORME DE APROBACIÓN DEL ACTA No. 03, de marzo 13 de 2024. Se dio lectura al informe del acta No. 03-2024 correspondiente a la reunión del Consejo Superior, realizada el 13 de marzo de 2024, rendido por los comisionados, Monseñor Gustavo Vásquez Montoya y el Presbítero Luis Fernando Aguirre Hurtado, quienes, mediante comunicación del 18 de marzo de 2024, afirmaron que dicha acta se ajusta a los temas desarrollados, deliberados y aprobados en el Consejo Superior, y, por tanto, emitieron concepto aprobatorio.



ACTA

F-PI-007
Ver.: 03
Fecha: 14/02/2020

5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN

Fueron propuestos como comisión aprobatoria del acta de la presente asamblea Monseñor Ismael Cardona Aguirre y el presbítero Miguel Alexis Saavedra Arias, quienes aceptaron el nombramiento.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMITÉ ECONÓMICO Y DEL RECTOR DEL COLEGIO.

El rector del Colegio, Monseñor Gustavo Vásquez Montoya presentó al Consejo Superior el informe de gestión mediante documento escrito. Ver anexo 1.

Adicionalmente, fue presentado el video con las obras de infraestructura realizadas durante el año 2024.

El señor Arzobispo, Monseñor Orlando Roa Barbosa, propuso que en el informe de gestión la gestión de pastoral se precisará las actividades que esta gestión realizó con los colaboradores del Colegio Tolimense durante el año 2024.

El informe de gestión fue aprobado por unanimidad.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

Los estados financieros a diciembre 31 de 2024 fueron presentados, analizados y aprobados por unanimidad por los participantes del Consejo Superior. Ver anexo 2.

8. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La revisora fiscal presentó su dictamen, dando una opinión limpia y favorable de los estados financieros a diciembre 31 de 2024. Ver anexo 3.

9. INFORME DE INVERSIÓN DEL EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2023 Y DETERMINACIÓN DE INVERSIÓN DEL EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2024.

Informe de inversión de excedentes fiscales del año 2023:

El Consejo Superior aprobó que con los excedentes fiscales netos del año 2023 por valor de de trescientos cincuenta y siete millones setecientos setenta y cinco mil trescientos veintiún pesos (\$357.775.321) mcte, se constituyera una inversión permanente, para incrementar el fondo de ahorro que, al cabo de un tiempo, sea la base para iniciar obras en el lote que se tiene para hacer una nueva sede del Colegio.

Se constituyó un cdt con Banco Caja Social, por valor de de trescientos cincuenta y siete millones setecientos setenta y cinco mil trescientos veintiún pesos (\$357.775.321) mcte, el cual, al cierre del año 2024 generó rendimientos por valor de \$35.462.690.

Inversión de excedentes fiscales del año 2024:

Para determinar el excedente fiscal del año 2024, se aplicó lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.24 del D.U.R 1625 de 2016; el concepto 246 de julio 9 de 2021, el cual adiciona al concepto general unificado 481 de abril 27 de 2018, el inciso 4.54.1 "Determinación Beneficio Neto o Excedente".

Con base en lo anterior, el beneficio o excedente fiscal se determina restando los egresos fiscales de los ingresos fiscales, a este resultado se le resta los gastos no procedentes y se determina excedente fiscal.



ACTA

F-PI-007
Ver.: 03
Fecha: 14/02/2020

Al excedente fiscal, así determinado, se le suma el valor de la depreciación de propiedad planta y equipo que se haya adquirido con excedentes de años anteriores.

Por lo tanto, el excedente fiscal del año 2024 a invertir en el año 2025, se le suma el valor de la depreciación del equipo de cómputo adquirido con excedentes del 2021, según el siguiente detalle:

AÑO 2024:

Excedente fiscal del año 2024	\$ 473.485.000
Mas	
Depreciación del año 2024 del equipo de cómputo comprado con excedentes del año 2021	\$ 665.000
Total, excedente fiscal del año 2024 a invertir en el año 2025	\$ 474.150.000

El comité económico propone a este Consejo, constituir con los excedentes del año 2024, por valor de cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta pesos (\$474.150.000), una inversión permanente, para incrementar el fondo de ahorro que al cabo de un tiempo sea la base para iniciar obras en el lote que se tiene para hacer una nueva sede del Colegio.

El Consejo Superior aprueba constituir con los excedentes del año 2024 una inversión permanente, para incrementar el fondo de ahorro que, al cabo de un tiempo, sea la base para iniciar obras en el lote que se tiene para hacer una nueva sede del Colegio.

10. Aprobación de permanencia del Colegio en el régimen tributario especial.

Teniendo en cuenta que el Colegio desarrolla una actividad meritoria, según lo indica el estatuto tributario en su artículo 359, e inscrita en el registro único tributario con la actividad económica 8530 (establecimiento que combina diferentes niveles de educación y que sus excedentes no son distribuidos de forma directa o indirecta a sus fundadores), el padre rector, Monseñor Gustavo Vásquez Montoya, solicitó al Consejo Superior autorización para presentar la documentación de actualización del registro web de la DIAN, que permita a la institución continuar perteneciendo al régimen tributario especial del impuesto de renta y complementarios.

La solicitud se aprobó por unanimidad por parte de los miembros del Consejo Superior y se autorizó al rector realizar la solicitud de permanencia del Colegio Tolimense en el régimen tributario especial ante la DIAN.

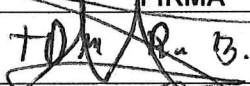
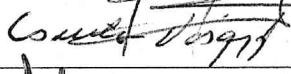
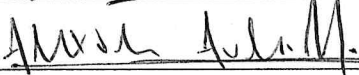
11. Nombramiento del revisor fiscal.

Se aprueba, por unanimidad, el nombramiento de Eliana Lucia Portela Santos, con cédula No.65.704.067, como revisora fiscal del Colegio Tolimense para el año 2024, con unos honorarios mensuales de un millón novecientos cincuenta mil pesos mcte (\$1.950.000), siendo retroactivos a enero de 2024.

A las 9:50 a.m., se da por terminada la reunión.

	ACTA	F-PI-007 Ver.: 03 Fecha: 14/02/2020
---	-------------	--

COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	FECHA ENTREGA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Realizar la solicitud de permanencia del Colegio Tolimense en el régimen tributario especial de la DIAN.	Fecha máxima: junio 30 de 2025	Contadora	

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Monseñor Orlando Roa Barbosa	Arzobispo de Ibagué	
Monseñor Ismael Cardona Aguirre	Representante de los sacerdotes.	
Monseñor Gustavo Vásquez Montoya	Rector Colegio Tolimense	
Pbro. Miguel Alexis Saavedra Arias	Representante de los exrectores	
Pbro. Jaime Alberto Buenaventura Monsalve	Representante del presbiterio de Ibagué	No asistió a la reunión.
Señor Carlos Hernando Enciso	Representante de los exalumnos	
Señor Alexander Ávila	Experto en temas de educación	

COLEGIO TOLIMENSE
REUNION DE CONSEJO SUPERIOR
Marzo 12 de 2025

INFORME DE LA COMISION DE APROBACION DEL
ACTA No. 05-2025

Monseñor Ismael Cardona Aguirre y el presbítero Miguel Alexis Saavedra Arias, designados por el Consejo Superior del Colegio Tolimense, en la reunión celebrada el día 12 de marzo de 2025, como comisión aprobatoria del acta, nos permitimos certificar que hemos revisado el texto de la misma y esta se ajusta a lo deliberado y aprobado en dicha reunión, por lo tanto, damos nuestra aprobación.

En constancia se firma en la ciudad de Ibagué a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025.



Mons. ISMAEL CARDONA AGUIRRE

C.C.



Pbro. MIGUEL ALEXIS SAAVEDRA ARIAS

C.C.